

Monoculturalismo

Articulación de una sociedad alrededor de una sola cultura. El monoculturalismo fue durante mucho tiempo la norma de la educación dirigida a los pueblos indígenas, especialmente después de 1779, cuando el rey Carlos III emitió una Real Cédula en la cual ordenaba “que de una vez se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mis dominios, y solo se hable el castellano”, objetivo perseguido asimismo por las nacientes repúblicas independientes durante el siglo diecinueve. Conforme se fue extendiendo la educación pública impartida por el Estado, esta tenía por meta castellanizar a los indios e introducir la lectoescritura desde el nivel de la escuela primaria (preprimaria en algunos casos), solamente en español, considerado como la lengua nacional y oficial en los países hispanoparlantes (Stavenhagen).